

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, martes (17) de noviembre de dos mil veinte (2020).

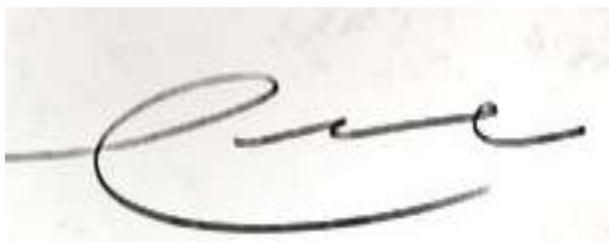
Rad. 1996-12583-00

Teniendo en cuenta lo solicitado por la peticionaria en escrito visto a folio 210 de este cuaderno, el Juzgado;

RESUELVE:

En atención a lo solicitado en el escrito en mención, infórmesele al peticionario que podrá **acudir al Despacho y tener acceso al proceso el próximo 25 de noviembre de 2020, a la hora de las 11:00 am, advirtiéndose al peticionario que cuenta con el termino de 20 minutos para la revisión del plenario.**

**NOTIFIQUESE,**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DORIAM GIL BARBOSA', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA

Juez